

**Intervención ante el Centro de Desarrollo
de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE**

*Juan Temístocles Montás
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
República Dominicana
Julio 2014*

1.

En enero de 2012 la República Dominicana adoptó la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La aprobación de la ley correspondiente fue el resultado de un amplio proceso de consulta y análisis (cuatro años) sobre los problemas prioritarios a resolver y los objetivos estratégicos y metas de desarrollo a alcanzar en el largo plazo. Fue un proceso participativo, con actores claves de los sectores laboral, empresarial, de la sociedad civil, la academia, organismos multilaterales de desarrollo, grupos poblacionales con intereses específicos y de todas las instituciones estatales nacionales y locales.

La Estrategia Nacional de Desarrollo está integrada por una Visión de Nación de largo plazo, cuatro ejes estratégicos, 19 objetivos generales y 57 objetivos específicos 461 líneas de acción. En torno a estos objetivos han de articularse los programas y políticas públicas para avanzar hacia el logro la Visión Nación. Dicho avance será medido a través del logro de metas quinquenales, con 90 indicadores cuantitativos.

La Estrategia establece plazos para llevar a cabo una serie de reformas institucionales consideradas impostergables, y manda a la concertación de tres pactos nacionales sobre problemas críticos cuya solución demanda el concurso solidario de todos los sectores de la Nación.

Uno de estos pactos ya fue concertado y está en implementación; se trata del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, que prioriza un conjunto de reformas y acciones a ser implementadas en los tres niveles educativos, con el fin de propiciar una educación de calidad, inclusiva y pertinente con las necesidades del desarrollo nacional.

Nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo es una estrategia integral, enfocada en los tres pilares del desarrollo sostenible, así como en el necesario desarrollo institucional del país. Los cuatro ejes estratégicos en torno a los cuales se articulan las políticas públicas son: i) Un Estado social y democrático de derecho, ii) Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; iii) Una economía sostenible, integradora y competitiva; y iv) Una sociedad con producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático.

La Estrategia establece metas retadoras a ser logradas para 2030, como son las relativas a eliminación de la pobreza extrema, reducción de la pobreza moderada y la desigualdad, elevación del ingreso per cápita, aumento de la cobertura y calidad educativa, inserción competitiva en la economía mundial, elevación de la esperanza de vida, reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, elevación de la eficiencia en el uso del agua, reducción de la corrupción y mejora de la calidad de la gestión pública, entre otras.

La Estrategia va en su segundo año de implementación. Justo en el año de su aprobación (2012), en el país se celebraron elecciones presidenciales. Cada candidato estructuró y ofertó su respectivo programa de gobierno explicitando cual sería su aporte al logro de las metas de la END y cuáles programas y políticas públicas se ejecutarían a tal fin.

Como instrumento de planificación que es, la Estrategia ha servido ya para articular acciones en torno a políticas de Estado que deben trascender una gestión de gobierno. En la medida en que ha identificado las principales restricciones al crecimiento, la Estrategia establece una agenda de trabajo que prioriza la eliminación de estas restricciones. Nuestro sistema de planificación obliga también a que cada gestión de gobierno establezca y actualice el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el cual contiene los programas y políticas públicas a ser implementadas durante el periodo de gobierno para contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En suma, la Estrategia Nacional de Desarrollo es un instrumento de que se enmarca en un conjunto de reformas institucionales (que incluyó una reforma a la Constitución de la República, en 2010) orientadas a conferirle sentido estratégico, eficacia y mayor calidad al accionar del Estado dominicano.

2.

En torno a la pregunta sobre cuáles son los instrumentos que han resultado útiles y cuáles no para lidiar con el dilema de conciliar el crecimiento económico con otras dimensiones del bienestar, la sostenibilidad y la equidad, entendemos que la adopción de una estrategia nacional de desarrollo no elimina el debate público y plural sobre las políticas específicas que han de adoptarse a lo largo del proceso de implementación. Más bien, la Estrategia orienta ese debate hacia la creación de consensos sociales y políticos mínimos sobre si una determinada política contribuye a los objetivos y metas establecidos.

En tanto que instrumento de planificación y de gestión, la Estrategia ha facilitado el diálogo nacional en torno a los pros y contras de la adopción de determinadas políticas;

esto, a su vez, ha contribuido a crear condiciones básicas de gobernanza para poder lidiar con posibles conflictos entre objetivos.

De igual forma, la identificación de los sectores a ser beneficiados o perjudicados con una determinada política permite, en principio, establecer los necesarios mecanismos de compensación, o la movilización de esfuerzos para contrarrestar los efectos no deseados. Tal es el caso del conflicto entre el objetivo de crecimiento económico vía la explotación de los recursos mineros y la sostenibilidad medio ambiental. La cada vez mayor conciencia ciudadana sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo local conduce necesariamente a que tanto el Estado como las empresas mineras busquen nuevas formas de gobernanza para el aprovechamiento de los recursos y una justa distribución de las rentas mineras a favor del desarrollo nacional y las comunidades, y que ello se logre con el menor impacto ambiental posible.

3.

A partir de la experiencia dominicana, entendemos que el involucramiento de todos los niveles de gobierno (nacional y local) y los distintos poderes del Estado, así como de los principales sectores de la sociedad, debe estar presente desde los inicios del diseño de una estrategia de desarrollo. En la medida que cada sector se siente incluido en el proceso de formulación, queda marcado su interés por los logros a los que apuntan los objetivos de desarrollo, y la estrategia se convierte en un instrumento para rendir cuentas y demandar el apego a lo acordado.

En el caso dominicano, la aprobación mediante ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo estableciendo mandatos explícitos sobre coordinación al interior del gobierno, entre nivel central y local y con sectores de la sociedad, así como directrices relativas a la

implementación, monitoreo y rendición de cuentas, confiere a la Estrategia un estatus que facilita el diálogo gobierno-sociedad en torno a puntos relevantes del contrato social. También hay que señalar que, como parte del proceso de reforma institucional, en el país se estableció el Consejo Económico y Social, el cual tiene rango constitucional y es el espacio en el cual se conciertan los pactos nacionales y la sociedad civil acompaña el proceso de implementación de la END.

4.

Respecto al tema de la secuencia de las políticas a ser implementadas, entendemos que un elemento de mayor relevancia es la construcción de credibilidad por parte de las autoridades de su compromiso con la implementación de la estrategia. Esta confianza se crea con la adopción de decisiones gubernamentales que muestran su compromiso con avanzar en la dirección concertada.

También hay que señalar que determinados objetivos de una estrategia nacional de desarrollo van a requerir una coordinación de acciones que rebasan el ámbito de lo nacional y, por consiguiente, dictan pautas para la política exterior y el establecimiento de alianzas, tanto a nivel regional como global, que permitan crear condiciones propicias para el logro de los objetivos nacionales. Tal es el caso, por ejemplo, del objetivo de movilización de recursos para financiar el desarrollo a través del aumento de la presión tributaria, lo cual, en el contexto de la región de Centroamérica y el Caribe, demanda la coordinación de acciones entre los países que evite la competencia tributaria para atracción de inversión.

Finalmente, consideramos que la implementación de una estrategia nacional de desarrollo es un proceso dinámico, que con certeza demandará de ajustes a medida que pasa el tiempo y aparecen eventos y situaciones no contempladas originalmente. Pero

entendemos que lo relevante en el marco de una democracia participativa es construir y poner en marcha los mecanismos institucionales que permitan arribar a acuerdos sociales sobre cómo realizar estos ajustes sin perder de vista el logro de los objetivos de desarrollo de largo plazo.